

II CONGRESO
TRABAJO, ECONOMÍA Y SOCIEDAD
CRISIS Y DESIGUALDAD: ALTERNATIVAS SINDICALES
MADRID, 21, 22 Y 23 DE OCTUBRE DE 2015



fundación
1º de mayo



ii.
union institute

FRIEDRICH
EBERT
STIFTUNG



Fundación Sindical
Ateneo 1º de Mayo



II CONGRESO 'TRABAJO, ECONOMÍA Y SOCIEDAD'
**CRISIS Y DESIGUALDAD.
ALTERNATIVAS SINDICALES**

ACTAS DEL
CONGRESO

FUNDACIÓN 1º DE MAYO

Crisis y desigualdad. Alternativas Sindicales

II Congreso de Trabajo Economía y Sociedad

Actas del Congreso

Edita:

FUNDACIÓN 1º DE MAYO

C/ Longares, 6. 28022 Madrid. Tel.: 91 364 06 01

1mayo@1mayo.ccoo.es | www.1mayo.ccoo.es

COLECCIÓN CUADERNOS NÚM. 43

ISSN: 1989-5372

© Madrid, Marzo 2016

Coordinación del II Congreso de Trabajo, Economía y Sociedad

Dirección: Fernando Rocha Sánchez (Fundación 1º de Mayo); Pere J. Beneyto Calatayud (Universidad de Valencia)

Grupo de coordinación: Javier Doz Orrit (Fundación 1º de Mayo); Ramón Baeza San Juan (Fundación 1º de Mayo); José Babiano Mora (Fundación 1º de Mayo); Pere J. Beneyto Calatayud (Universidad de Valencia)

Gestión económica y organizativa: Ramón Baeza San Juan (Fundación 1º de Mayo); Coro Lomas Lara (Fundación 1º de Mayo)

Coordinación de talleres

- Taller Mercado de trabajo, relaciones laborales e intervención sindical: Pere J. Beneyto (Universidad de Valencia). Amaia Otaegui (Fundación 1º de Mayo)
- Política industrial e innovación: Alicia Durán (Consejo Superior de Investigaciones Científicas); Máximo Blanco (Industria-CCOO); Jorge Aragón (CS de CCOO)
- Economía política de la igualdad; gobernanza económica europea; fiscalidad y políticas públicas: José María Díaz (Industria-CCOO); Ignacio Muro (Universidad Carlos III)
- Educación e igualdad; formación profesional y modelo productivo. Estella Acosta (Grupo de Investigación Cambio educativo para la Justicia Social-UAM); Pedro Badía (Federación de Enseñanza de CCOO)
- Derecho del trabajo e igualdad. por una reforma del modelo de relaciones laborales: Antonio Baylos (Universidad Castilla La Mancha).

Maquetación y corrección de las comunicaciones: Irene Alonso Romero.

II CONGRESO 'TRABAJO, ECONOMÍA Y SOCIEDAD'

**CRISIS Y DESIGUALDAD.
ALTERNATIVAS SINDICALES**

ACTAS DEL
CONGRESO

FUNDACIÓN 1º DE MAYO

ÍNDICE

PRESENTACIÓN

Ramón Baeza Sanjuan 5

UN CONGRESO CONTRA LA POBREZA Y LA DESIGUALDAD

Javier Doz Orrit 6

TALLER 1: MERCADO DE TRABAJO, RELACIONES LABORALES E INTERVENCIÓN SINDICAL

Coordinación: *Pere J. Beneyto Calatayud. Amaia Otaegui Jauregui* 10

1. El paro de larga duración en el marco de la crisis. El caso de Navarra

Txerra García de Eulate Jiménez 11

2. Reducción en la cotización empresarial como medida para el fomento del empleo y de la contratación indefinida

Manuela Durán Bernardino 34

3. Análisis de la ampliación e intensificación de la exclusión social y el surgimiento de la precariedad laboral de exclusión.

Salvador Manzanera Román

Manuel Hernández Pedreño

Pilar Ortiz García 46

4. Notas sobre dicotomía productiva y segmentación laboral: una visión estructural.

Luis Cárdenas del Rey 65

5. Buscando la reactivación sindical en tiempo de crisis. Una contribución modesta.

Mike Rigby

Miguel A. García Calavia 83

6. Mareas, Movimientos Sociales y Sindicalismo; reflexiones acerca del Sindicalismo del siglo XXI.

Miguel A. Gil Zafra 105

7. Encuesta a la plantilla de la ONCE. Primeros resultados

Rosario Morillo Balado 125

8. Propuestas de lucha contra el desempleo juvenil y el paro de larga duración

Daniel Pérez del Prado 154

9. Evolución Reciente de la Tasa de Cobertura a los Desempleados

José Francisco Bellod Redondo 171

10. Los olvidados de la crisis

Darío Díaz Álvarez 183

11. La auditoria sociolaboral como herramienta de gestión de las organizaciones: la visión de los trabajadores y sus representantes

Ricard Calvo Palomares 195

12. Cambios en las condiciones de trabajo en España en el período 2005-2010. Un análisis desde la perspectiva de prevención de riesgos psicosociales <i>Rosa Andrés López,</i> <i>Vicente López Martínez</i> <i>Clara Llorens Serrano</i> <i>Salvador Moncada Lluís</i> <i>Albert Navarro</i> <i>Mireia Uzet</i>	210
13. Una propuesta ambiciosa pero realista de lucha contra el paro <i>Enric Sanchis</i>	221
TALLER 2: POLÍTICA INDUSTRIAL E INNOVACIÓN Coordinación: <i>Alicia Durán Carrera. Máximo Blanco Muñoz.</i> <i>Jorge Aragón Medina</i>	226
1. Estrategias industriales, procesos de reindustrialización y diálogo social <i>Máximo Blanco Muñoz</i>	227
2. Ciencia, Investigación e Innovación: hacia un cambio en el modelo productivo. <i>Alicia Durán</i> <i>Jorge Aragón</i>	239
3. Causas y efectos de la dependencia tecnológica en el sector industrial español. Análisis de la balanza de pagos, patentes y el comercio exterior de productos de alta tecnología. <i>Eduardo Sánchez Iglesias</i>	248
4. Nuevo paradigma productivo: apuntes desde la filosofía de la producción. <i>Moisés García Palacios</i>	269
5. La producción limpia y la economía circular en el nuevo modelo industrial. <i>Vicente López</i> <i>Jesús Pérez</i>	280
6. Dinámica del modelo productivo y extensión de la temporalidad en el mercado laboral español <i>Josep Pitxer</i> <i>Amat Sánchez</i> <i>Raúl Lorente</i>	294
7. Inversión en infraestructuras: de los megaproyectos a la sostenibilidad económica y social <i>Vicente Sánchez Jiménez</i>	317
TALLER 3: ECONOMÍA POLÍTICA DE LA IGUALDAD; GOBERNANZA ECONÓMICA EUROPEA; FISCALIDAD Y POLÍTICAS PÚBLICAS Coordinación: <i>José María Día Bustamante. Ignacio Muro Benayas</i>	331

1. Brecha salarial, estructura productiva y relaciones laborales <i>Josep Banyuls Llopis</i> <i>Ernest Cano Cano</i> <i>Josep Pitxer i Campos</i>	332
2. Devaluación salarial, pobreza laboral y desigualdad. <i>Luis Zarapuz Puertas</i> <i>Carlos Martín Urriza</i> <i>José Manuel Lago Peñas</i>	354
3. El impacto y las secuelas de la crisis en el mercado laboral español <i>Rosario Morillo Balado</i>	370
4. Cambios en las clases sociales <i>Antonio Antón</i>	386
5. Desigualdades y asimetrías regionales en la Unión Europea, 1975-2014. Una aproximación crítica a la Política Regional <i>Marcial Sánchez Mosquera</i>	402
6. Relación entre crisis económica y salud <i>Fernando Ramos Martínez</i>	419
7. Rentas básicas: garantías contra la vulnerabilidad social <i>Antonio Antón</i>	437
8. Reformas laborales frente a la inestabilidad laboral: camino de rosas o camino de espinas. <i>Inmaculada Cebrian</i>	453
9. Eurobonos. Más allá de las apariencias <i>Javier Arribas Cámara</i> <i>Luis Cárdenas del Rey</i>	468
10. Retos y alternativas a la precarización del trabajo y la vida en la crisis actual. <i>Pablo López Calle</i> <i>Juan José Castillo</i> <i>Paloma Candela</i>	484
11. Paraísos fiscales y crisis. Evolución y situación. <i>Jorge Rafael Figueroa Elenes</i> <i>Pablo Martín Urbano</i> <i>Juan Ignacio Sánchez Gutiérrez</i>	501
TALLER 4: EDUCACIÓN E IGUALDAD; FORMACIÓN PROFESIONAL Y MODELO PRODUCTIVO Coordinación: <i>Estella Acosta Pérez. Pedro Badía Alcalá</i>	518
1. La formación dual y la industria. <i>Yolanda Morín Arias</i>	519
2. Clases sociales e inversión educativa en tiempos de crisis <i>Francesc Hernández Dobon</i> <i>Alicia Villar Aguilés</i>	533
3. Formación profesional y modelo productivo para la justicia social <i>Estella Acosta Pérez</i>	544

4. La necesaria articulación de los Niveles 1 de Formación Profesional <i>Francisco Sánchez Bocanegra</i> <i>Javier Suazo López de Gamiz</i> <i>Carlos Manuel Navas Ramírez</i>	566
5. El derecho a la formación y cualificación profesional y su papel en la transformación en el modelo del desarrollo. <i>Miguel Ángel Gil Zafra</i>	578
6. Bilingüismo. Un horizonte manipulado <i>Alina Navas</i>	600
TALLER 5: DERECHO DEL TRABAJO E IGUALDAD. POR UNA REFORMA DEL MODELO DE RELACIONES LABORALES Coordinación: <i>Antonio Baylo Grau</i>	611
1. Desigualdad de género y sistema de pensiones: estrategias y mecanismos para su erradicación <i>Sarai RodríguezGonzález</i>	612
2. La crisis de género: desigualdades en las condiciones de trabajo y su proyección en el déficit de protección social de las mujeres <i>Maravillas Espin Sáez</i>	628
3. Un derecho para la conciliación de la vida personal, familiar y laboral igual para hombres y mujeres: el permiso de lactancia. <i>Ana I. Fernández López</i>	643
4. Sistema sindical y representación de trabajadores en Brasil: ejes centrales y necesidad de una reforma del modelo de relaciones laborales en Brasil <i>Rodrigo García Schwarz</i> <i>Candy Florencio Thomé</i>	662
5. Igualdad de género y participación de las mujeres en las organizaciones sindicales en Brasil. <i>Candy Florencio Schwarz</i> <i>Rodrigo García Thomé</i>	677
6. El Trabajo Garantizado: reforzar la estabilidad del estatuto del trabajador asalariado para superar el desempleo y la precariedad <i>Francisco Trillo</i> <i>Adoración Guaman</i>	695
7. Negociación colectiva y representación de los trabajadores: Elementos esenciales del Estado Social <i>Carlos Alfonso</i> <i>Javier Cabeza</i> <i>María Belén Cardona</i> <i>Francisca Fernández</i> <i>Rosario Gallardo</i> <i>Amparo Merino</i> <i>Albert Pastor</i>	710
8. Condiciones de trabajo, intermediación y extinción contractual <i>Ana Marta Olmo Gascón</i> <i>Joaquín Pérez Rey</i>	722

3. ANÁLISIS DE LA AMPLIACIÓN E INTENSIFICACIÓN DE LA EXCLUSIÓN SOCIAL Y EL SURGIMIENTO DE LA PRECARIEDAD LABORAL DE EXCLUSIÓN

Salvador Manzanera Román

Departamento de Sociología y Trabajo Social - Universidad de Murcia, Murcia, España. smanzanera@um.es

Manuel Hernández Pedreño

Departamento de Sociología y Trabajo Social - Universidad de Murcia, Murcia, España. manuel@um.es

Pilar Ortiz García

Departamento de Sociología y Trabajo Social - Universidad de Murcia, Murcia, España. portizg@um.es

El incremento de la flexibilidad y la precariedad laboral en las últimas décadas ha llevado asociado inevitablemente un aumento de los procesos de vulnerabilidad y exclusión social que son vividos, fundamentalmente, por los trabajadores en mayor situación de precariedad.

El análisis del mercado de trabajo y de las condiciones de vida de los trabajadores, junto con el examen del discurso producido por los expertos del ámbito institucional entrevistados ha sido la metodología empleada para realizar una aproximación a lo que constituye un nuevo modelo de exclusión social basado en la intensificación y generalización de la precarización del trabajo.

Los resultados de la investigación ponen de manifiesto que el proceso de ampliación e intensificación de la precariedad laboral en los últimos años ha sido acompañado por otro paralelo en el mismo sentido para la exclusión social. Esto ha significado no sólo que cada vez más personas o grupos sociales se encuentren inmersos en procesos de vulnerabilidad y de exclusión social, sino que éstos sean más intensos al convertirse en crónicos. Actualmente, la precariedad laboral ya no facilita la integración sino que potencia la exclusión social.

La consecuencia de estos procesos es la materialización de un nuevo modelo de exclusión social donde el trabajo pierde capacidad de integración y adquiere importancia el citado modelo de precariedad laboral de exclusión. Igualmente, en el análisis de los discursos de los expertos entrevistados, se observa que las estrategias de integración de las personas tienen cada vez menos apoyo público, y éstas quedan abandonadas, lo que se manifiesta en la pérdida de peso de los ámbitos personal y relacional a favor de los ámbitos institucional y estructural. Estos últimos contienen factores de exclusión social, mientras que en los primeros se agrupan factores de inclusión que podrían servir como contrapeso para facilitar la integración social de las personas. Sin embargo, la potencia de los factores de riesgo del ámbito institucional deja sin efecto a los factores de inclusión del ámbito relacional.

INTRODUCCIÓN

Esta comunicación se contextualiza en un momento en el que España atraviesa una situación de deterioro constante del mercado de trabajo. La crisis económica ha tenido un importante efecto sobre la extensión de distintas formas de empleo precarias y sobre

la destrucción del empleo, situándose la tasa de paro en 2013 en el 26,36%, lo que supone la subida de más de un punto respecto al año 2012 (actualmente, en el segundo trimestre de 2014 se encuentra en el 24,47%). Este hecho también está teniendo consecuencias sobre la exclusión social ya que está afectando a grupos sociales que antes de la crisis se encontraban integrados laboral y socialmente. En el año 2012 la tasa de pobreza o riesgo de exclusión social (en adelante tasa Arope) en España alcanzó el mayor nivel al llegar al 28,2% del total de la población; no obstante, en 2013 se ha experimentado un descenso de cerca de un punto porcentual, quedándose la tasa en el 27,3%.

El trabajo tiene un carácter central sobre los procesos de exclusión e inclusión social, aunque se observa que está perdiendo relevancia en su papel integrador de la vida social de las personas, pues aparecen los llamados “trabajadores pobres” (ARNAL ET AL., 2013; ZUBERO, 2006; ZALAKAIN, 2006; DAVIA, 2013).

Este contexto y los procesos referidos al mismo han sido observados en esta investigación a través de los discursos elaborados por expertos entrevistados del ámbito institucional relacionado con la política social y económica que tienen conocimientos en las distintas áreas que están ligadas con el mercado de trabajo y la exclusión social y que han sido entrevistados. Del análisis de su discurso se ha considerado la existencia de varios ámbitos en los que se clasifican los factores de riesgo de exclusión social como son el estructural, el institucional, el relacional y el personal.

En primer lugar, se abordan los conceptos vinculados con los procesos de flexibilidad laboral, de fragmentación del mercado laboral y de exclusión social. A continuación, se afronta el análisis del mercado de trabajo español, caracterizado por una creciente precariedad en el empleo a través de las altas tasas de paro, los altos porcentajes de trabajadores temporales y el creciente número de contratos a tiempo parcial. Con la intención de conocer la centralidad del Trabajo en la vida de las personas y su influencia sobre su integración social, se analiza la relación que existe entre el Trabajo y otras dimensiones de la exclusión social: la económica, la formativa, la socio-sanitaria y la residencial. Finalmente, desde un enfoque cualitativo, se analizan los ámbitos de factores de exclusión social que sirven para analizar el nuevo modelo de exclusión social al que las personas se están viendo abocadas desde las estructuras económicas, sociales, políticas y sobre todo, desde las estructuras del mercado de trabajo.

OBJETIVOS Y PLANTEAMIENTO METODOLÓGICO

El objetivo de esta investigación es conocer la importancia que tiene el trabajo y las formas precarias de contratación sobre los procesos de exclusión social. Igualmente, busca el análisis del proceso de ampliación e intensificación de la precariedad laboral que ha pasado de ser un elemento que posibilitaba la inclusión social a justamente potenciar lo contrario, es decir, la exclusión.

En esta investigación se han combinado técnicas cuantitativas y de carácter cualitativo. Por un lado, se ha llevado a cabo la explotación de tanto la Encuesta de Población Activa como la Encuesta de Condiciones de Vida en la serie longitudinal comprendida entre los años 2005 y 2014. Con la obtención de información de esta década se analiza, en primer lugar, la evolución del mercado de trabajo y, enriquecer dicho análisis ya que se llegan a considerar dos períodos económicos bien diferenciados como son el de la crisis económica y financiera y el de los años anteriores a ésta; y en segundo lugar, se

analiza la evolución de parámetros ligados a las condiciones de vida y su observación en el período de la crisis económica y financiera y en el anterior a éste. Además, se ha hecho uso de los resultados específicos de la Encuesta de Condiciones de Vida del año 2014, con la intención de obtener información más detallada y más actualizada sobre la relación entre el Trabajo y otras variables de la exclusión social. En relación al ámbito geográfico, también se ha recogido información a nivel nacional. Esta aproximación resulta necesaria para conocer las condiciones de vida y describir el escenario del mercado de trabajo en el que se perfilan, cada vez con mayor nitidez, la fragmentación social y la consecuente vulnerabilidad de una parte cada vez más importante de la sociedad.

Por otro lado, se han realizado entrevistas en profundidad y semi-estructuradas a expertos del ámbito institucional relacionado con la política social y económica entre febrero y mayo de 2013. El objetivo de tales entrevistas fue confirmar la vinculación causal entre los procesos de precariedad laboral y de exclusión social, así como conocer el contexto social, político y económico de ambos procesos.

La selección de los expertos entrevistados estuvo sujeta a las seis áreas de conocimiento –Sociedad, Trabajo social, Derecho, Política, Relaciones laborales y Economía– que tienen relación con los conceptos centrales de esta investigación y los bloques temáticos considerados en las entrevistas –Estado de Bienestar, Políticas públicas, Derechos sociales y políticos, Economía, Mercado de trabajo, Normas y leyes laborales, Trabajo, y Pobreza y exclusión social–. En el Cuadro 1 se pueden comprobar las áreas de conocimiento específicas de cada uno de los expertos entrevistados.

Cuadro 1. Bloques temáticos y áreas de conocimiento tratados por los expertos entrevistados

	TRABAJO SOCIAL	ECONOMÍA	SOCIEDAD	RELACIONES LABORALES			DERECHO		POLÍTICA
	E1	E3	E4	E5	E6	E7	E2	E8	E9
Estado de Bienestar									
Políticas públicas									
Derechos sociales y políticos									
Economía									
Mercado de trabajo									
Normas y leyes laborales									
Trabajo									
Pobreza y exclusión social									

Fuente: Elaboración propia.

Los expertos del ámbito institucional entrevistados²³ disponen de un significativo conocimiento de las distintas áreas que están ligadas con el mercado de trabajo y la exclusión social, por lo que se ha profundizado en la comprensión de la vinculación entre los procesos de precariedad laboral y de exclusión social al identificar los ámbitos de factores de riesgo de exclusión social. Éstos han sido reconocidos mediante las entrevistas a los expertos y no mediante entrevistas a las personas en situación o riesgo de exclusión social y laboral, lo que pertenece a una siguiente etapa de análisis, que no ha sido incluida en esta comunicación.

DIMENSIONES CONCEPTUALES DEL ANÁLISIS: DE LA FLEXIBILIDAD A LA PRECARIZACIÓN. EL TRABAJO HOY

Desde un punto de vista teórico, los conceptos relevantes que se han analizado para el entendimiento de la realidad social son la flexibilidad, la precarización del empleo, la fragmentación del mercado de trabajo y la exclusión social.

El Trabajo ha devenido en un concepto central en las sociedades occidentales (TEZANOS, 2001; GORZ, 1991; HABERMAS, 1985; CASTEL, 1997). En torno al mismo se ordenan las diferentes esferas tanto públicas como privadas de la sociedad y de los individuos. El trabajo es importante en la sociedad actual no sólo por su naturaleza económica sino también por su naturaleza integradora en el terreno social, político y cultural. No en balde, el trabajo aún resulta ser la principal fuente de derechos, lo que lo convierte en origen de bienestar objetivo y subjetivo para los individuos.

Creo que las personas cuando van construyendo su propia identidad, su propia vida lo hacen muchas veces a través del Trabajo (E5, Relaciones Laborales).

El Trabajo debe de ser el núcleo de la familia y el que no lo entienda así o la persona que no lo entienda así, sinceramente, creo que se está equivocando (E7, Relaciones Laborales).

La flexibilidad, junto con factores como las nuevas tecnologías, la globalización de los mercados y la competencia internacional han modificado el mercado de trabajo, que ha pasado de una norma regulada y colectiva de empleo a otra dominada por la “empleabilidad” y caracterizada por la individualización de las relaciones laborales.

Esta situación configura un mercado de trabajo “fragmentado” en dos grandes segmentos (GORDON, EDWARDS Y REICH, 1986). Por un lado, el segmento central en el que se encuentran los trabajadores con las mejores condiciones laborales y que consiguen una adaptación poco traumática a los requerimientos del sistema y, por otro lado, el segmento periférico en el que se encuentran las peores condiciones laborales y aquellos que no consiguen dicha adaptación.

²³ . Las ocupaciones de los expertos entrevistados son las siguientes: E1: Director del Consejo de Dirección de una ONG; E2: Jurista y profesor de la Universidad de Murcia; E3: Economista y profesor de la Universidad de Murcia; E4: Sociólogo y responsable de gestión de asuntos sociales en la Administración de la Comunidad Autónoma de la Región de Murcia; E5: Gerente de empleo en servicios de empleo de la Comunidad Autónoma de Castilla y León; E6: Responsable de Secretaría de Políticas de Protección Social y de la Dependencia en UGT; E7: Adjunto a la Secretaría General de CC.OO.; E8: Jurista y profesora de la Universidad de Murcia; E9: Secretario de Organización de una Agrupación Municipal del PSOE.

A pesar de que la flexibilidad tiene efectos negativos existen otros positivos, pues en cierta medida, la flexibilidad mejora el uso de la mano de obra al permitir al empresario ajustar su plantilla a posibles aumentos y reducciones de la producción; posibilita que el empresario ajuste las exigencias del puesto de trabajo con las cualificaciones y habilidades del trabajador más adecuado sin costes elevados. Al mismo tiempo, la flexibilidad permite que trabajadores que por sus cualificaciones y habilidades tienen escasas posibilidades de acceder al mercado de trabajo lo hagan y accedan a una renta laboral. No obstante, esta renta es baja y tiene carácter transitorio, lo que hace que estos trabajadores experimenten una merma en su capacidad de consumo y ahorro que, en muchos casos, puede llevarlos a situaciones de marginación y exclusión social. Se pasa, pues, de una precariedad integradora a otra de exclusión (LAPARRA, 2006).

En el período de tiempo considerado en el análisis se ha producido un incremento del espacio social de la vulnerabilidad y de la exclusión social, concepto que puede definirse como un fenómeno o hecho social estructural y también subjetivo, heterogéneo y que puede enfrentarse desde las políticas públicas. La exclusión social es un proceso movido por los factores sociales-estructurales aunque también por los individuales, lo que le añade el carácter de subjetividad. Otras características muy relevantes de la exclusión social son la multi-causalidad, la multitud de dimensiones implicadas -la económica, laboral, formativa, socio-sanitaria, residencial, relacional y participación ciudadana (SUBIRATS, 2004; SUBIRATS, 2005; LAPARRA ET AL., 2007; HERNÁNDEZ PEDREÑO, 2008)- y su dinamicidad. Se considera la existencia de una continua exclusión-inclusión en el que las personas pueden situarse en base a su situación en un momento concreto. Estas características hacen que el concepto de exclusión social sea considerado como una herramienta de análisis operativa para la explicación y comprensión de la actual realidad social.

SITUACIÓN SOCIAL Y LABORAL EN ESPAÑA: SEGMENTACIÓN, PRECARIZACIÓN Y EXCLUSIÓN SOCIAL

La creciente precariedad laboral empuja a través del paro, la temporalidad y los contratos de tiempo parcial a numerosos grupos sociales hacia la vivencia de procesos de vulnerabilidad y exclusión social. En los últimos años se ha observado un aumento del número de personas y grupos sociales afectados por situaciones de vulnerabilidad y exclusión social que hace pensar que la cohesión social en España esté en serio riesgo tal y como asegura el VII Informe FOESSA (2014b).

Desde el año 2005 hasta el año 2014 se ha observado una tendencia creciente en la tasa Arope que ha sido imparable desde el comienzo de la crisis económica y financiera. En 2014 fue un 29,2% de personas las que se encontraban en riesgo de pobreza o de exclusión social, por un 23,3% en 2007.

Tabla 1. Tasa Arope por relación con la actividad en España, 2005-2014. En porcentaje

	2005	2006	2007	2008	2009	2010	2011	2012	2013	2014
Total	23,6	23,1	22,5	23,5	23,8	26,0	26,8	27,4	26,6	28,1
Ocupados	13,8	13,2	12,9	13,8	14,0	16,5	15,3	16,0	14,8	17,6
Parados	42,6	39,8	42,7	41,2	39,4	49,0	52,1	54,5	56,5	60,3
Jubilados	26,9	26,9	23,3	23,8	21,0	17,9	18,5	13,7	13,8	11,9
Otros inactivos	34,6	35,5	36,1	38,0	36,5	36,7	38,3	38,0	34,0	35,7

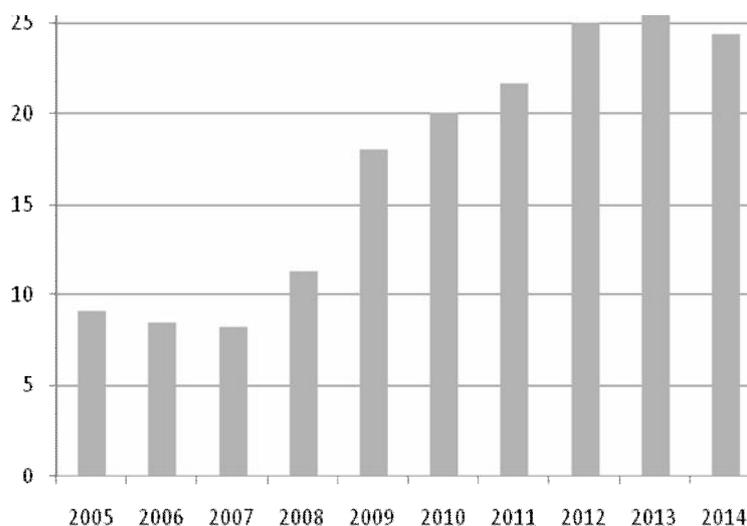
Fuente: Elaboración propia a partir de Encuesta de Condiciones de Vida 2005-2014.

La Tabla 1 muestra que los trabajadores que se encuentran en situación de desempleo son los que en mayor proporción viven procesos de exclusión social, habiendo empeorado su situación desde el año 2009 de una forma más intensa. También ha habido un incremento de la proporción de trabajadores ocupados en situación de riesgo de exclusión social –del 13,8% en 2005 al 17,6% en 2014–, lo que significa que la precariedad laboral afecta a grupos sociales que antes de la crisis se encontraban integrados. Únicamente los jubilados son quienes han mejorado su situación.

Esta situación social que empieza a vislumbrarse en España es consecuencia de la segmentación del mercado de trabajo que se puede observar en tres aspectos fundamentalmente: las altas tasas de paro que han existido tradicionalmente, las altas tasas de temporalidad y la tendencia creciente de la contratación a tiempo parcial que muestran la precariedad con la que buena parte de los trabajadores españoles viven su situación en el mercado de trabajo.

Tal y como se puede observar en el Gráfico 1, en 2005 el 9,16% de la población activa se encontraba en situación de paro en España. En los sucesivos años y hasta 2007, la tasa de paro se redujo hasta llegar al nivel más bajo del 8,26%. Sin embargo, es a partir del año 2008 cuando se experimenta un crecimiento muy notable pues en ese año se llega a una tasa del 11,3% pero en el siguiente año se experimenta una alarmante destrucción de empleo motivada por la crisis económica y financiera internacional que hace que la tasa de paro llegue hasta el 18%, tendencia que no cesa pues en 2013 la tasa de paro alcanzó el 26,36% de la población activa.

Gráfico 1. Tasas de paro en España, 2005-2014. En porcentaje



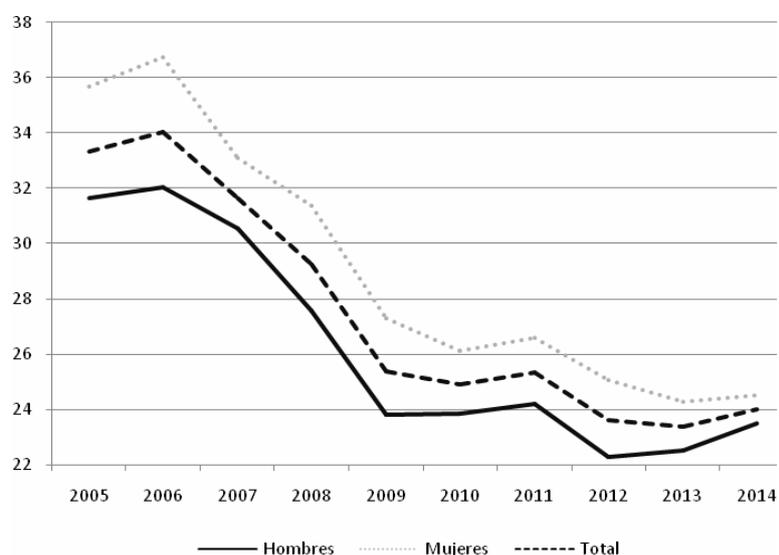
Fuente: Elaboración propia a partir de la EPA 2005-2014.

El paro en España se revela como uno de los grandes problemas a resolver debido a las altas tasas de parados que se han alcanzado en los últimos años. Muestra de la segmentación del mercado de trabajo en España es que para algunos trabajadores, el paro no es una situación vivida como transitoria, pues existe un alto porcentaje que está inmerso en el llamado paro de larga duración. Así, hasta el 42,5% de los trabajadores en paro en 2014 admitieron estar buscando un empleo durante dos años o más, mientras que ese porcentaje era de tan solo el 9,8% en el año 2008. En paralelo a la situación de estos trabajadores, se encuentra aquella de los que encadenan períodos de desempleo con sucesivos empleos de corta duración –el llamado *paro friccional* (SANTOS, MONTALBÁ Y MOLDES, 2004) –, los cuales suelen ser los que reúnen las peores condiciones laborales.

Para analizar la temporalidad hay que centrarse en el grupo laboral de los asalariados. Éstos constituyen un grupo que representa por sí solo más del 80% de la población ocupada, lo que en valores absolutos se traduce en unos 15 500 000 de trabajadores en 2005 y 14 200 000 trabajadores en el año 2014. Por su parte, la temporalidad que afectaba a cerca de dos millones de trabajadores en 1988, alcanzó en 2002 la cifra de 4 000 000, 5 500 000 en 2006 y 3 400 000 personas en el año 2014 (Gráfico 2).

Esta reducción del porcentaje de trabajadores con contratos temporales, frenada en el año 2014 por una ligera recuperación, se debe a la crisis económica y financiera y la destrucción de empleo que generó un ajuste de la población que se encontraba ocupada con un contrato temporal (ORTIZ GARCÍA, 2013). Estas cifras, a pesar de la reducción, dan una idea de la cantidad de trabajadores que se pueden ver influidos por algún cambio en la legislación que regula ese tipo de contratos.

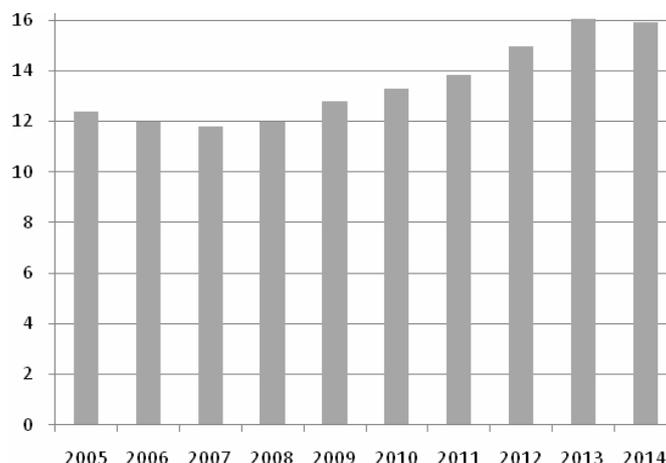
Gráfico 2. Asalariados con contrato temporal por sexo en España, 2005-2014.
En porcentaje



Fuente: Elaboración propia a partir de la EPA 2005-2014.

El porcentaje de trabajadores a jornada parcial se ha visto incrementado notablemente en los años de crisis 2009, 2010, 2011 y, sobre todo, en 2012 y 2013 pues ha pasado del 11,97% en 2008 al 16,03 en 2013 y al 15,91% en el año 2014, tal y como se puede ver en el Gráfico 3. Esta tendencia contrasta con el hecho de que en 2014, el 44,35% de los ocupados busca sólo un trabajo de jornada completa y que únicamente el 13,10% busca uno de este tipo, aunque admitiría la posibilidad de una jornada a tiempo parcial. No obstante, se ha de hacer la consideración de que en los últimos años, y debido a la intensidad de la crisis económica y financiera, el porcentaje de los ocupados que buscan otro empleo independientemente del tipo de jornada se ha incrementado significativamente.

Gráfico 3. Asalariados con contrato a tiempo parcial en España, 2005-2014. En porcentaje



Fuente: Elaboración propia a partir de la EPA 2005-2014.

Todas estas cifras demuestran que el mercado de trabajo en España es claramente segmentado, tal y como es considerado por la mayoría de los expertos del ámbito institucional entrevistados (E2, E3, E5, E6, E7 y E8). Además, consideran que los dos segmentos principales del mercado de trabajo han evolucionado hacia espacios cada vez más diferenciados en los que los caminos de ida del centro a la periferia se han potenciado y ensanchado, mientras que aquellos de retorno al centro se han bloqueado.

Lo que deberíamos atacar son los rasgos de la dualidad lesivos. El problema no es tanto que existan dos espacios sino que no se pueda pasar con facilidad de uno a otro. Es decir, el empleo puede tener la suficiente seguridad y flexibilidad para pasar de un espacio a otro sin ningún gran trauma (E3, Economía).

Como reflejo del mercado de trabajo, la sociedad se convierte en dual o polarizada en la que existe una élite perfectamente integrada y una gran masa compuesta por grupos que padecen la exclusión social o están en peligro de caer en ella (TEZANOS, 2001; RIFKIN, 1996; CASTEL, 1997; HABERMAS, 1985).

Lo que está ocurriendo es que en la clase media –que tiene los trabajos mejor pagados, los trabajos más estables y mejores posibilidades de promoción interna– hay algunas cohortes de edad que están caminando hacia un tipo opuesto de empleos y se está precarizando su vida. Bastante gente está saliendo del mejor nivel social y económico y está yendo hacia el peor. Sin duda, la estructura del empleo y las características de los empleos determinan en buena medida la estructura social (E3, Economía).

La élite privilegiada, por poseer empleos estables y unas fuertes redes familiares y de sociabilidad es cada vez más exclusiva; sin embargo, las víctimas de la exclusión social son cada vez más numerosas. Un problema para la sociedad salarial está precisamente en este último hecho, es decir, en que sean cada vez más los excluidos o trabajadores instalados en trabajos precarios, con ingresos no propios y con relaciones sociales insuficientes. No obstante, el problema real y fundamental de la sociedad salarial radica

en lo que Castel (1997) llama la “desestabilización de los estables”, que se constituye como el auténtico campo en el que se libra la batalla por el equilibrio de la estructura salarial. Entre estos estables amenazados por la exclusión social está la antigua clase media que ven como *por primera vez desde la Gran Depresión son desplazados hacia los escalones inferiores de la escala social* (RIFKIN, 1996: 208) y se marchitan. Son cada vez más los miembros de la clase media que tienen que aceptar empleos precarios de escaso prestigio social y que difícilmente podrían adecuarse a sus expectativas originales; los salarios de estos trabajos son cada vez más bajos, con lo que el nivel de vida propio de la clase media se ve seriamente afectado, y con él también la estabilidad de las sociedades occidentales. De esta manera, se puede determinar que la zona de vulnerabilidad en los últimos años ha sido ensanchada y, como si se tratara de un agujero negro, está succionando a los trabajadores en situación más precaria junto a aquellos que hace años eran estables y sostenían la sociedad salarial sobre sus hombros.

Ya se ha visto cómo el proceso de segmentación del mercado de trabajo ha sido acompañado por la degradación de las condiciones laborales de los segmentos del centro y la periferia y también la erosión de las condiciones sociales de tales grupos de trabajadores. Esta distribución de los trabajadores en el ámbito laboral puede tener una equivalencia en la distribución de los ciudadanos en el ámbito social. Robert Castel (1997) considera que tanto el trabajo como la intensidad de las relaciones sociales explican las distintas situaciones que se pueden alcanzar en la sociedad actual.

El trabajo, una de las dimensiones de la exclusión social, es considerado por múltiples autores como clave para comprender la mayoría de las situaciones de exclusión social llegando incluso a provocar dificultad en la diferenciación de los procesos de exclusión social realmente desencadenados por esta dimensión (HERNÁNDEZ PEDREÑO, 2008; PÉREZ YRUELA ET AL., 2009). Este hecho ha sido comprobado a través de las entrevistas a expertos del ámbito institucional, pues ha sido confirmado por la mayoría, tal y como se puede comprobar en el Cuadro 2.

Cuadro 2. Factores de riesgo de exclusión considerados por los expertos entrevistados

	TRABAJO SOCIAL	ECONOMÍA	SOCIEDAD	RELACIONES LABORALES			DERECHO		POLÍTICA
	E1	E3	E4	E5	E6	E7	E2	E8	E9
Trabajo			•	•	•	•	•	•	•
Red socio-familiar	•				•		•		•
Vivienda			•						
Educación				•					
Salud					•				

Fuente: Elaboración propia.

Los cambios en el trabajo, en las formas del empleo y el consecuente nuevo modelo de mercado laboral en el que la inestabilidad y la precariedad en el empleo tienen cada vez mayor relevancia, hace que la dimensión del trabajo tenga consecuencias sobre el resto

de dimensiones propias de la exclusión social. Según el análisis realizado de la explotación de los resultados específicos del año 2014 de la Encuesta de Condiciones de Vida, el disponer de un contrato de duración indefinida posibilita niveles de renta superiores a aquellos individuos que tienen un contrato de duración definida, tal y como se puede comprobar en la Tabla 2.

Tabla 2. Tipo de contrato según renta neta monetaria o cuasi monetaria del asalariado en España en 2014. En porcentaje

	Contrato fijo de duración indefinida	Contrato temporal de duración determinada	Total
Hasta 4800€	39,4	69,7	62,9
De 4801€ a 8000€	4,7	11,0	5,2
De 8001€ a 14000€	14,9	12,3	10,7
De 14001€ a 19000€	14,3	4,5	7,9
De 19001€ a 25000€	11,8	1,6	6,0
De 25001€ a 35000€	10,4	0,7	5,1
Más de 35001€	4,5	0,3	2,2

Fuente: Elaboración propia a partir de Encuesta de Condiciones de Vida 2014.

Por otro lado, la formación o nivel educativo (siendo la mayor cualificación la característica del segmento central del mercado de trabajo) garantiza mejores condiciones laborales, tal y como se puede comprobar en la Tabla 3 y, por tanto, mayores posibilidades de evitar procesos de exclusión social.

Tabla 3. Situación en relación con la actividad definida por el interesado según el nivel educativo en España en 2014. En porcentaje

	A tiempo compl.	A tiempo parcial	Parado	Est.	Jubilado o retirado	Inc.	Labor hogar	Otra inact.
Educación primaria o inferior	13,3	2,6	11,8	1,7	37,4	4,6	25,4	3,3
Secundaria de 1ª etapa	33,2	7,1	24,6	9,9	9,8	3,7	10,5	1,1
Secundaria de 2ª etapa	40,9	7,8	16,6	16,7	8,4	1,6	6,9	1,2
Formación de orientación profesional	44,9	11,2	26,7	13,6	0,0	0,2	2,4	0,9
Post-secundaria no superior	51,2	0,0	22,4	0,0	18,9	0,0	7,6	0,0
Superior	59,9	8,0	13,4	4,4	9,5	1,0	3,1	0,7
Total	37,2	6,4	16,8	7,5	16,3	2,7	11,4	1,6

Fuente: Elaboración propia a partir de Encuesta de Condiciones de Vida 2014.

Igualmente, el disponer de un trabajo con las características propias del segmento central del mercado de trabajo favorece un mejor estado de salud y menores limitaciones de salud en la actividad diaria y, por tanto, se reduce el riesgo de exclusión social, tal y como se puede observar en la Tabla 4.

Tabla 4. Situación en relación con la actividad definida por el interesado según estado general de salud en España en 2014. En porcentaje

	A tiempo compl.	A tiempo parcial	Parado	Est.	Jubilado o retirado	Inc.	Labor hogar	Otra inact.	Total
Muy bueno	21,7	19,6	16,3	45,2	5,0	0,2	7,2	11,0	17,3
Bueno	65,6	63,7	62,3	50,9	50,9	11,1	45,3	35,4	55,5
Regular	11,3	13,4	17,0	3,7	3,7	40,9	31,4	25,6	19,0
Malo	1,2	2,2	3,8	0,2	0,2	34,3	12,9	19,5	6,3
Muy malo	0,2	1,1	0,6	0,0	0,0	13,5	3,3	8,4	2,0

Fuente: Elaboración propia a partir de Encuesta de Condiciones de Vida 2014.

Finalmente, el disponer de un trabajo favorece tener un hogar en mejores condiciones tanto medioambientales como de equipamiento, tal y como se puede comprobar en la Tabla 5. De esta manera, el paro puede forzar a que viviendas insalubres sean habitadas por las personas que lo padecen y aumente, en consecuencia, el riesgo de exclusión social. Obviamente, el trabajo también puede condicionar la compra y mantenimiento de una vivienda de manera que los parados tienen mayores dificultades pero la situación actual en la que los precios de la vivienda no se han reducido al mismo ritmo que los ingresos, hace que incluso los ocupados tengan dificultades (FOESSA, 2014b).

Tabla 5. Situación en relación con la actividad definida por el interesado según problemas en el hogar en España en 2014. En porcentaje

	A tiempo compl.	A tiempo parcial	Parado	Est.	Jubilado o retirado	Inc.	Labor hogar	Otra inact.
Escasez de luz natural	5,1	5,9	5,9	0,0	0,0	5,4	4,3	8,3
Ruidos producidos por vecinos o procedentes del exterior	15,6	20,5	18,8	14,8	13,4	15,0	14,5	21,2
Contaminación, suciedad u otros problemas medioambientales por industria o tráfico	9,2	13,1	11,9	9,0	8,5	10,9	9,6	15,0
Delincuencia o vandalismo	10,6	15,0	14,8	9,3	11,4	12,3	11,3	16,4

Fuente: Elaboración propia a partir de Encuesta de Condiciones de Vida 2014.

RESULTADOS

En las entrevistas a los expertos, en las que se trataron todas y cada una de las dimensiones de la exclusión social, se han podido identificar cuatro ámbitos en los que se pueden clasificar los distintos factores de riesgo de exclusión social: un *ámbito estructural*, que hace referencia a los factores de riesgo e integración que se están imponiendo desde la estructura social, otro *institucional* relacionado con las políticas sociales y políticas públicas de empleo, otro *relacional* vinculado con las redes social y familiar de apoyo y otro *personal*, que hace referencia a los factores de riesgo e integración personales o biográficos que pueden ser manejados por el individuo.

En primer lugar, el ámbito estructural observa la existencia de estructuras sociales que por sí mismas generan factores que potencian la exclusión social, tales como el mercado de trabajo o el sistema económico.

Esto se puede ver claramente cuando se trata la dimensión Ingresos de la exclusión social, pues se mencionan las políticas económicas que promueven la austeridad, que evitan el crecimiento económico y que son contrarias al desarrollo del Estado de Bienestar. También puede verse en el énfasis que se hace sobre la precarización del empleo favorecida por las distintas reformas laborales acometidas en los últimos años, pues se celebran con mayor asiduidad contratos (a tiempo parcial o duración determinada) en los que los ingresos son menores que en aquellos contratos a tiempo completo o de duración indefinida. No obstante, algunas ayudas económicas prestadas

por las Administraciones Públicas como el Plan Prepara, pueden ser consideradas como un factor de integración.

Al ser tratada la dimensión Trabajo se observan, de nuevo, las últimas reformas laborales como un factor de riesgo pues han empeorado gravemente las relaciones laborales con la clara intención de favorecer los intereses de los empresarios; han provocado que el empleo sea cada vez más precario y de peor calidad. *Los recortes de las prestaciones sociales como el paso del subsidio de desempleo de 52 a 55 años, está llevando a la exclusión social a estas personas* (E7, Relaciones Laborales).

El ámbito institucional trata la existencia de hechos sociales que dificultan la integración social de los individuos. Igualmente, alude a la puesta en marcha (de manera más o menos deliberada) de políticas que están desmontando los derechos sociales y con ellos, las áreas de protección de los individuos ante la exclusión social. Se trata de un mecanismo de carácter disciplinario más dominado por los factores de exclusión que por los de integración. Este mecanismo o modelo que despoja al Estado de su carácter protector, se alinea con el concepto de *biopolítica* de Michel Foucault (2009).

Por otro lado, el ámbito relacional incide sobre la idea de la existencia de factores que favorecen la integración social, entre los que se cuenta, especialmente, la red de apoyo familiar.

El discurso que trata el ámbito personal apunta hacia la existencia de factores como la baja cualificación, la violencia de género o los conflictos personales y sociales no resueltos que pueden ser tenidos en consideración como factores de riesgo para la integración de los individuos en sociedad. También considera que el individuo tiene capacidades propias suficientes para poder integrarse socialmente ya que existen otros elementos como la propia actuación de los individuos bajo el concepto de responsabilidad social que puede servir como factor de protección. Se reclama, pues, el poder del individuo en la mayoría de las variables que constituyen la exclusión social, aunque sin responsabilizar al ciudadano en la adopción de estrategias para la inclusión social.

Cuando se trata la dimensión Ingresos se habla de la creciente desigualdad de salarios entre los trabajadores, lo que es claramente un factor de riesgo. Sin embargo, también se habla de los recursos propios de los trabajadores para disponer o completar los ingresos derivados del trabajo como pueden ser por un lado, los propios de la economía sumergida, –que no permiten la inclusión social– y, por otro lado, las ayudas públicas propias o ajenas como las pensiones de jubilación. En relación a la economía sumergida se ha observado una reducción en un punto porcentual de los hogares cuyo sustentador principal tiene un empleo irregular en el período 2007-2013, debido fundamentalmente a la falta de demanda de la economía (FOESSA, 2014a); en relación a las ayudas públicas o prestaciones sociales, éstas se constituyen como un factor débil de integración para los ciudadanos.

El trabajo es un instrumento imprescindible para la planificación y protección de la vida de las personas y la de sus familias pues como se ha visto en el análisis cuantitativo previo, éste determina en gran medida al resto de dimensiones de la exclusión social. Así, el desempleo de larga duración, el flexible o los contratos temporales y las jornadas de tiempo parcial inciden sobre la capacidad de inserción de las personas y pueden ser considerados como factores de riesgo.

Todos los ámbitos describen una tendencia hacia un nuevo modelo de exclusión social en el que algunas dimensiones se encuentran en un proceso de redefinición que se traduce en deterioro o reforzamiento de su valencia en relación a la integración social.

Por un lado, las dimensiones Economía, Vivienda, Participación ciudadana y, sobre todo, el Trabajo han quedado deterioradas. Por tanto, resulta más difícil alcanzar el umbral de ingresos mínimos derivados del Trabajo o de prestaciones sociales para la inclusión social ya que tanto los salarios –la renta por habitante se situó en los 18 068 euros en 2014– como la cobertura de prestaciones por desempleo, que ha pasado del 78,4% en 2014 al 62,3% en 2013 se han reducido notablemente en los últimos años.

Cada vez hay más ciudadanos que no tienen ningún tipo de prestación ni de cobertura por parte de las Administraciones Públicas ni por parte del tercer sector y se están quedando fuera de las coberturas que ese Estado del Bienestar debería de garantizar.(E1, Trabajo Social).

En el nuevo modelo de exclusión social existen más complicaciones en el acceso a la vivienda y en la conservación de la propiedad debido al incremento de procesos de desahucios; la participación ciudadana es en parte negada pues los derechos sociales contenidos y reconocidos en el Estado de Bienestar quedan más restringidos en el nuevo modelo de exclusión social que en el viejo, en el que los derechos sociales no eran cuestionados; la precariedad laboral es vivida por más grupos sociales y, sobre todo, de manera más intensa que en el viejo modelo de exclusión social, en el que predominaba la “precariedad de inclusión” sobre la de exclusión.

Por otro lado, la dimensión de las Relaciones socio-familiares experimenta un proceso de reforzamiento en el nuevo modelo de exclusión social debido a que ha cobrado especial protagonismo con los intensos procesos de reagrupación familiar habidos en los últimos años (FOESSA, 2014b). Aún así, los expertos del ámbito institucional entrevistados consideran que se está produciendo un desgaste de la institución familiar y ponen en duda que pueda mantenerse en el largo plazo. *Sé que la red familiar está empezando a hacer aguas. Sé que el apoyo familiar puede durar un mes, dos o tres pero las situaciones permanentes nos asfixian a todos* (E9, Política).

En definitiva, el nuevo modelo de exclusión social se caracteriza por tener unos espacios de vulnerabilidad y de exclusión más amplios o extensos, más profundos o intensos pero, al mismo tiempo, más invisibles. En el nuevo modelo, las personas se están viendo desprotegidas por parte de las estructuras sociales –propias de los ámbitos institucional y estructural– y buscan la integración social a través de estrategias individuales –propias de los ámbitos personal y relacional– alejadas ya del Trabajo que son más débiles que las estrategias colectivas o estructurales propias del viejo modelo de exclusión social. La responsabilidad sobre las situaciones de exclusión social ya no es tanto colectiva como individual.

CONCLUSIONES

Según se ha podido observar, la existencia de un mercado de trabajo segmentado condiciona de manera significativa que los trabajadores se encuentren en mayor o menor riesgo de exclusión social. Es decir, aquellos trabajadores que se encuentran en el segmento central del mercado de trabajo son menos vulnerables a los procesos de exclusión social ya que aún tienen al Trabajo como fuente de derechos sociales; por el

contrario, aquellos que trabajan bajo condiciones laborales propias del segmento periférico tienen mayores probabilidades de sufrir procesos de exclusión social.

La precariedad laboral en un mercado de trabajo segmentado en el que las condiciones de trabajo son cada vez peores, genera procesos de exclusión social que afectan a una parte cada vez más numerosa de la sociedad española. Uno de los retos más importantes que deben ser abordados para evitar las crecientes desigualdades sociales derivadas en parte del mercado de trabajo segmentado, en opinión de uno de los expertos entrevistados, es conseguir la permeabilidad de los segmentos. De esa manera, se conseguiría que no hubiera trabajadores determinados a permanecer en el segmento más desfavorecido.

No sólo ha habido una ampliación de la precariedad laboral y de la exclusión social sino que también ha habido una intensificación, pues estos procesos son crónicos para determinados grupos sociales (parados de larga duración, parados flexibles y ocupados precarios) que, en opinión de los expertos del ámbito institucional entrevistados, ya se encontraban en situación de riesgo de exclusión laboral y que no disponen de estrategias y recursos suficientes para revertir su situación laboral y social.

Desde los ámbitos institucional y estructural se están fomentando los procesos de ampliación e intensificación de la precariedad laboral y, por tanto, de la exclusión social. Los factores de riesgo de inclusión contenidos en dichos ámbitos anulan los factores de inclusión que se pueden identificar en el ámbito personal y, especialmente, en el ámbito relacional.

De seguir estas tendencias, la generalizada y profunda precariedad laboral hará que el Trabajo deje de ser fuente esencial de derechos sociales, de libertades, de progreso económico y de cohesión social. Debido al deterioro del Trabajo como piedra angular de la sociedad se abandonará el modelo salarial en el que se ha vivido en los últimos decenios para pasar a otro modelo en el que el Trabajo represente un papel no relevante para la mayor parte de los ciudadanos, pues la precariedad laboral no favorece la integración sino que permite o potencia la exclusión social.

Por tanto, la sociedad española está en camino de convertirse en una sociedad ejemplar del nuevo modelo de exclusión social si no es remediado por políticas públicas responsables y de profundo calado. El nuevo modelo que se podría denominar de “los sin tiempo” se basaría en un tipo de sociedad en el que las diferencias sociales serían prácticamente insalvables. Existiría un grupo social amplio asentado permanentemente en la precariedad de exclusión social al que se le habría negado cualquier posibilidad de realización de un proyecto vital. Es decir, serían aquellos a los que se les negaría el tiempo y las posibilidades para ser ciudadanos y que quedarían insertos en la inmediatez de la subsistencia.

BIBLIOGRAFÍA

ARNAL, María; FINKEL, Lucía y PARRA, Pilar: “Crisis, desempleo y pobreza: análisis de trayectorias de vida y estrategias en el mercado laboral”, *Cuadernos de Relaciones Laborales*. 2013, 31 (2), pp. 281-311.

CASTEL, Robert: *La metamorfosis de la cuestión social. Una crónica del salariado*. Buenos Aires, Paidós, 1997.

DAVIA, María Ángeles: “Mercado de trabajo y desigualdad”, en RUIZ-HUERTA, J., (dir.): *Primer Informe sobre la Desigualdad en España*. Madrid, Fundación Alternativas, 2013, pp. 75-135.

FOUCAULT, Michel: *Nacimiento de la biopolítica*. Madrid, Akal, 2009.

FUNDACIÓN FOESSA: *Precariedad y cohesión social*. Madrid, Fundación FOESSA, 2014a.

FUNDACIÓN FOESSA: *VII Informe sobre exclusión y desarrollo social en España*, 2014. Madrid, Fundación FOESSA, 2014b.

GORDON, David; EDWARDS, Richard y REICH, Michael: *Trabajo segmentado, trabajadores divididos. La transformación histórica del trabajo en los Estados Unidos*. Madrid, Ministerio de Trabajo y Seguridad Social, 1986.

GORZ, André: *Metamorfosis del trabajo*. Madrid, Sistema, 1991.

HABERMAS, Jürgen: *Ensayos políticos*. Barcelona, Península, 1985/1997.

HERNÁNDEZ PEDREÑO, Manuel (coord.): *Exclusión social y desigualdad*. Murcia, Universidad de Murcia, 2008.

LAPARRA, Miguel: *La construcción del empleo precario*. Madrid, Cáritas Española, 2006.

LAPARRA, Miguel et al.: “Una propuesta de consenso sobre el concepto de exclusión social. Implicaciones metodológicas”, *Revista Española del Tercer Sector*, 2007, (5), pp. 15-57.

ORTIZ GARCÍA, Pilar: “Cambios en la legislación laboral y contratación temporal en España”, *Cuadernos de Relaciones Laborales*. 2013. Vol. 31, núm. 1, pp. 141-165.

PÉREZ YRUELA, Manuel et al: *Condiciones de vida y pobreza relativa de la población en Aragón*. Zaragoza, CESA, 2009.

RIFKIN, Jeremy: *El fin del trabajo*. Barcelona, Paidós, 1996.

SANTOS, Antonio, MONTALBÁ, Carmen y MOLDES, Rocío: *Paro, exclusión y políticas de empleo. Aspectos sociológicos*. Valencia, Tirant lo Blanch, 2004.

SUBIRATS, Joan (dir.): *Pobreza y exclusión social. Un análisis de la realidad española y europea. Colección Estudios sociales nº 16*. Barcelona, Fundación La Caixa, 2004.

SUBIRATS, Joan (dir.): *Análisis de los factores de exclusión social*. Bilbao, Fundación BBVA, 2005.

TEZANOS, Jose Félix: *El trabajo perdido*. Madrid, Biblioteca Nueva, 2005.

ZALAKAIN, Joseba: “Trabajo, trabajadores pobres e inserción social”, *Documentación Social*. 2006, (43), pp. 45-76.

ZUBERO, Imanol: “Las nuevas relaciones entre empleo e inclusión: flexibilización del trabajo y precarización vital”, *Documentación Social*. 2006, (43), pp. 11-30.